

La Ley de la Segunda Oportunidad cancela todas las deudas de una vecina de Barcelona

Cancelados más de 60.000 eur después de haber perdido su vivienda y quedarse en la bancarrota. Ahora Jael puede empezar una nueva vida sin deudas gracias a Repara tu deuda

El Juzgado de Primera Instancia de Barcelona ha exonerado a una vecina de Barcelona de una deuda que superaba los 61.700 euros, dictando la exoneración de la totalidad del pasivo insatisfecho. Se trata del caso de Jael Canela Jiménez, uno más de los que Repara tu Deuda, primera compañía que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad en España, ha conseguido resolver en lo que va de año.

"Cuando nos separamos -explica Jael- mi pareja se desentendió de todo y yo no pude hacer frente a la hipoteca que habíamos contraído". Con la nómina embargada y dos acreedores, Jael acudió a Repara tu Deuda en busca de asesoramiento. "Jael puede empezar ahora una nueva vida sin deudas", señalan los responsables de Repara tu Deuda.

Repara tu deuda ha llevado a cabo más del 80% de todos los casos presentados en España durante el último año obteniendo el 100% de éxito en todos los casos resueltos. En otros países de la Unión Europea se están realizando medias de 150.000 a 180.000 casos anuales, si bien es verdad, que llevan más de 6 años con el mecanismo de segunda oportunidad que permite cancelar las deudas de quienes no pueden afrontarlas y empezar de nuevo.

Esta ley, que entró en vigor en julio de 2015, permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores con la intervención de un juez y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda parcial o total.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)